



Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

MECIP NRM - 2025

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION I.M. N° 431/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NORMOGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – VERSIÓN 1 (FORMATO 42).

Naranjal, 23 de octubre de 2025

VISTO: El Memorándum de la Unidad MECIP por el cual se solicita la emisión del acto administrativo de aprobación del Normograma de la Municipalidad de Naranjal – Versión 1 (Formato 42); y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, en su Artículo 15, establece como potestad de las municipalidades dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones, así como organizar su administración interna conforme a la legislación vigente.

Que, por Resolución CGR N° 425/08 se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECIP, y por Resolución CGR N° 377/2016 se aprueba la Norma de Requisitos Mínimos – NRM MECIP 2015.

Que, dentro del Componente “Control de Planificación”, Subcomponente “Gestión por Procesos”, se encuentra previsto el Normograma institucional como instrumento técnico que consolida el marco constitucional, legal y reglamentario que rige los procesos desarrollados en las distintas reparticiones municipales.

Que, el Normograma – Versión 1 (Formato 42) fue confeccionado durante el ejercicio 2024 y forma parte de la documentación técnica del Sistema de Control Interno de la institución.

Que, conforme al Informe de Evaluación de Efectividad del Sistema de Control Interno emitido por la Contraloría General de la República, se ha observado la inexistencia del acto administrativo formal de aprobación del citado instrumento, recomendándose la emisión de la resolución correspondiente a efectos de garantizar formalidad y trazabilidad documental.

Que, el Ejecutivo Municipal considera procedente regularizar dicha situación mediante la aprobación formal del instrumento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Normograma de la Municipalidad de Naranjal – Versión 1 (Formato 42), elaborado en agosto del 2024, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- DISPONER que el Normograma deberá ser objeto de revisión y actualización anual o cuando existan modificaciones normativas que incidan en los procesos institucionales.

Art. 3°.- ENCOMENDAR a la Unidad MECIP el seguimiento de su actualización conforme al Sistema de Control Interno vigente.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015



VERSION: 01

FECHA: AGOSTO 2024

CODIGO: GP-NORM-01

NORMOGRAMA

CONTROL DE PLANIFICACION

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

DOCUMENTO: NORMOGRAMA

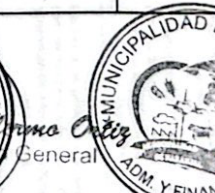
Formato N.º: 42

Macroproceso: GESTION DE OBRAS

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Ley	3966/10	Que establece la carta orgánica municipal	12, numerales 1, 2, 4, 7, 10, 11 Art. 15	De las funciones municipales, en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial.	Construcción de infraestructura
Ley	3966/10	Que establece la carta orgánica municipal	Art. 166, 226	De la pavimentación, plan de ordenamiento urbano y territorial.	Construcción de infraestructura
Ley	4758/2012	Que crea el Fondo Nacional De Inversión pública y Desarrollo (Fonacide) y el fondo para la excelencia educativa	Art. 3, 4, 5	De las disposiciones generales, formas de distribución de los recursos y aplicación.	Construcción de infraestructura
Resolución de MEC	2416/14	Por la cuál se designan a técnicos de la dirección de infraestructura, de este Ministerio, como referentes departamentales, en el marco de implementación de proyectos de infraestructura y equipamientos de instituciones educativas.		La autorización para implementación de proyecto arquitectónico en instituciones educativas con fondos del fonacide.	Construcción de infraestructura
Plan Director	020/2020 J	Por la cual se establece el plan regulador de ordenamiento urbano y territorial - Plan Director del municipio de Naranjal		Los requisitos que deben obedecerse para los loteamientos, construcciones la zonificación apuntando al ordenamiento a largo plazo del municipio.	Construcciones Privadas



Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Camila Allievi
Directora UAF



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015



VERSION: 01

FECHA: AGOSTO 2024

CODIGO: GP-NORM-01

NORMOGRAMA

CONTROL DE PLANIFICACION

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

DOCUMENTO: NORMOGRAMA

Formato N.º: 42

Macroproceso: GESTION DE OBRAS

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
					(7) Nombre
Ley	3966/10	Que establece la carta orgánica municipal	12, numerales 1, 2, 4, 7, 10, 11 Art. 15	De las funciones municipales, en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial.	Construcción de infraestructura
Ley	3966/10	Que establece la carta orgánica municipal	Art. 166, 226	De la pavimentación, plan de ordenamiento urbano y territorial.	Construcción de infraestructura
Ley	4758/2012	Que crea el Fondo Nacional De Inversión pública y Desarrollo (Fonacide) y el fondo para la excelencia educativa	Art. 3, 4, 5	De las disposiciones generales, formas de distribución de los recursos y aplicación.	Construcción de infraestructura
Resolución de MEC	2416/14	Por la cuál se designan a técnicos de la dirección de infraestructura, de este Ministerio, como referentes departamentales, en el marco de implementación de proyectos de infraestructura y equipamientos de instituciones educativas.		La autorización para implementación de proyecto arquitectónico en instituciones educativas con fondos del fonacide.	Construcción de infraestructura
Plan Director	020/2020 J	Por la cual se establece el plan regulador de ordenamiento urbano y territorial - Plan Director del municipio de Naranjal		Los requisitos que deben obedecerse para los loteamientos, construcciones la zonificación apuntando al ordenamiento a largo plazo del municipio.	Construcciones Privadas



Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Camela Allievi
Directora UAF



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015



VERSION: 01

FECHA: AGOSTO 2024

CODIGO: GP-NORM-01

NORMOGRAMA

COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

DOCUMENTO: NORMOGRAMA

Formato N.º: 42

Macroproceso: GESTION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
LEY	412/94	Que Establece la carta organica de la Municipalidad	Art.16	Municipal	Ejecucion de gastos e ingresos institucional y remision de informes
	1535/99	De administracion Financiera del Estado		Regula la Administracion Financiera de Estado	Comprende el conjunto de sistemas las normas basicas y procedimientos para programar, gestionar, registrar, controlar y evaluar los ingresos
	4758/2012	Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo Fonacide	Art.4	Educacion (Contrucciones y Complemento nutricional en diferentes instituciones educativas	Ejecucion de gastos e ingresos institucional con los recursos especificos del Fonacide y remision de informes a diferentes entes reguladores
	3984/104891 que modifica los art.1 y 4 de la ley 3984	Royalties		Distribucion y Deposito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en Razon de territorio inundado para la ejecucion de Obras	Ejecucion de gastos e ingresos institucional con los recursos especificos del Fonacide y remision de informes a diferentes entes reguladores
	3264/2020	Que reglamenta la Ley 6469/2020 de presupuesto			Ejecucion de gastos e ingresos Institucional
Resolucion	677/2004	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art.6		Preparar Informes cuatrimestrales, semestrales y Anuales a la Contraloria
				Municipal	Ejecucion de gastos e ingresos Institucional
LEY	5554/2016	Que le aprueba el Presupuesto General de la Nacion para el Ejercicio Fiscal 2017	Art.1		Ejecucion de gastos e ingresos Institucional remision de informes a los diferentes entes reguladores
	426/94	Que Establece la carta organica de la Municipalidad	Art.16		
	4758/2012	Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo Fonacide	Art.4	Educacion (Contrucciones y Complemento nutricional en diferentes instituciones educativas	Ejecucion de gastos e ingresos institucional con los recursos especificos del Fonacide y remision de informes a diferentes entes reguladores
Resolucion	677/2004	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art.6		Preparar Informes cuatrimestrales, semestrales y Anuales a la Contraloria
LEY	5554/2016	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art.1	Municipal	Ejecucion de gastos e Ingresos Institucional
	426/94	Que Establece la carta organica de la Municipalidad	Art.16		Ejecucion de gastos e Ingresos Institucional remision de informes a los difentes entes reguladores
	4758/2012	Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo Fonacide	Art.4	Educacion (Contrucciones y Complemento nutricional en diferentes instituciones educativas	Ejecucion de gastos e ingresos institucional con los recursos especificos Fonacide y remision de informes a los diferentes reguladores
Resolucion	677/2004	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art.6	Municipal	Preparar Informes cuatrimestrales, semestrales y Anuales a la Contraloria
LEY	5554/2016	Que aprueba el presupuesto General de la nacion para ejercicio fiscal 2017	Art.7	Aportes economicos a entidades sin fines de lucros	Rendicion de cuentas de la Asociaciones y Comisiones
LEY	426/94	Que Establece la carta organica de la Municipalidad	Art.16	Municipal	Presentar Rendiciones de las cuentas de la ejecuciones del ejercicio fiscal
LEY	4758/2012	Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo Fonacide	Art.4	Educacion (Contrucciones y Complemento nutricional en diferentes instituciones educativas	Rendicion de cuentas de los ejercicios las ejecuciones de gastos a los entes reguladores
Resolución	677/2004	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art.6	Municipal	Preparar Informes cuatrimestrales, semestrales y Anuales a la Contraloria
					Ejecucion de gastos e Ingresos Institucional



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Ing. Guillermo Ortiz
Secretario General



Camila Allievi
Directora UAF

LEY	5554/2016	Que aprueba el presupuesto General de la nacion para ejercicio fiscal 2017	Art 1	Municipal	Ejecucion de gastos e ingresos institucional remision de informes a los diferentes entes reguladores
	426/94	Que Establece la carta organica de la Municipalidad	Art 16		
	4758/2012	Fondo Nacional de Inversion Publica y Desarrollo Fonacide	Art 4	Educacion (Contruccion y Complemento nutricional en diferentes instituciones educativas	Ejecucion de gastos e ingresos institucional con los recursos especificos Fonacide y remision de informes a los diferentes reguladores
Resolucion	677/2004	Informacion a ser Presentada a la Contraloria General de la Republica	Art 6	Municipal	Preparar Informes cuatrimestrales, semestrales y Anuales a la Contraloria
Ley	2051/03	Convocatorias o llamados a licitacion publica	19	Las convocatorias o llamados a licitacion publica, se publicaran en cuando menos un diario de circulacion nacional, durante un minimo de tres dias, y en el organo de publicacion oficial.	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) Elaboracion de documentos necesarias para la aprobacion.
Decreto	21909/03	Planeamiento, Programacion y Presupuesto	14	El Programa anual aprobado debiera ser puesto a disposicion de los interesados, con la salvedad de las estimaciones de costos que realicen para cada operacion, acorde con lo establecido en el articulo 13 del reglamento	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C)
Ley	2051/03	Contrataciones Publicas	3.x)	Intrumento de la UOC. Orienta los Procesos, Garantiza igualdad y transparencia de las condiciones para los casos de contrataciones publicas	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) Implementacion de las regulaciones sobre organizaciones
Decreto	21909/03	Contrataciones Publicas	3.w)	Establece el sistema de contrataciones	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) Gestionar la formalizacion de los Contratos
Manual Tecnico		Contrataciones Publicas para el comité de Evaluacion de Ofertas		Orienta al Comité a fin de analizar seleccionar a la oferta a la cual le sera adjudicado el contrato.	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) Calificacion de las propuestas de los oferentes



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Guillermo Ortiz
Secretario General



Camila Allievi
Directora UAF



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015



VERSION: 01

FECHA: AGOSTO 2023

codigo: GP-DS-01

NORMOGRAMA

COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

DOCUMENTO: Identificación Procesos

Formato N.º: 42

COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

DOCUMENTO: Identificación Procesos

MACROPROCESO: GESTION DE DESARROLLO SOCIAL

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Constitución Nacional	20/6/1992	De los derechos, de los	Art. 4	Del derecho a la vida	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional	21/6/1992	De los derechos de la	Art. 53	De los hijos	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional	21/6/1992	De los derechos de la	Art. 54	Protección al niño	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional	22/6/1992	De la igualdad	Art. 60	De la protección contra la	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional	23/6/1992	De la educación y de la	Art. 75	De la responsabilidad educativa	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional	24/6/1992	De los derechos laborales	Art. 90	Del trabajo de los menores	Asesoría / Promoción y Prevención
Código de la niñez y Adolescencia Ley N° 1680/2001	30/5/2001	Disposiciones generales	Aplicación general	Establece y regula los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 4295/2011	3/5/2011	Del procedimiento sobre maltrato infantil	Aplicación general	Procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 57/1990		Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño	Aplicación general	Importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños de todos los	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 5777/16	29/12/2016	Protección Integral a las Mujeres contra todas formas de Violencia.	Aplicación general	Establece políticas y estrategias de prevención de la violencia hacia la Mujer.	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 236/54	06/09/1954	De los Derechos Civiles de la Mujer.	Aplicación general	De los derechos civiles de la Mujer.	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 5508	28/10/2015	Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna.	Aplicación general	Procedimiento especial para las Mujeres que prestan servicios público o privada.	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 5446/15	20/07/2015	Políticas Públicas para Mujeres Rurales.		Empoderamiento	Asesoría / Promoción y Prevención
Constitución Nacional		De los Fondos Para Becas y Ayudas	Art. 80	De los Fondos Para Becas y Ayudas	Asesoría / Promoción y Prevención
Ley N° 5777	DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA	DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA	completa.	DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA	DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA
Constitución Nacional		De los Pueblos Indígenas y Grupo Etnicos.	Art. 62	De los Pueblos Indígenas y Grupo Etnicos.	Asesoría / Promoción y Prevención



Edo. Schaffrath
Intendente Municipal



Camila Allievi
Directora UAF



Guillermo Ortiz
Secretario General

JH.



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL



NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015

VERSION: 01

Fecha: Setiembre 2024

codigo: GP-TRANS-01

NORMOGRAMA

COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO

Macroproceso: GESTION DE TRANSITO

(2) Jerarquia de la Norma	(3) Numero / Fecha	(4) Titulo	(5) Artículo	(6) Aplicación Especifica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	N° 5016/14	DE LOS USUARIOS DE LA VIA PUBLICA	GENERAL	*disposiciones generales *de la agencia nacional de transito y seguridad vial *principios básicos y definiciones *del conductor *de la licencia de conducir *del peatón *de la educación vial *de la via publica *de los vehiculos *reglas generales *reglas para bicicletas, ciclomotores, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, y motocargas *reglas para vehiculos de transporte *reglas para casos especiales *accidentes de transito *principios *medidas cautelares *principios generales e infracciones *sanciones de la utilizacion de los medios de *de la extincion de las acciones y responsabilidades. - Normas supletorias *reglas del procedimiento sumarial *de los recursos *de la ejecucion de sentencias y resoluciones *de la utilizacion de los medios tecnologicos *de las disposiciones transitorias y complementarias	APLICACIÓN GENERAL
ORDENANZA MUNICIPAL	N° 05/2022	DE LOS USUARIOS DE LA VIA PUBLICA	GENERAL	*disposiciones generales *de la agencia nacional de transito y seguridad vial *principios básicos y definiciones *del conductor *de la licencia de conducir *del peatón *de la educación vial *de la via publica *de los vehiculos *reglas generales *reglas para bicicletas, ciclomotores, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, y motocargas *reglas para vehiculos de transporte *reglas para casos especiales *accidentes de transito *principios *medidas cautelares *principios generales e infracciones *sanciones de la utilizacion de los medios de *de la extincion de las acciones y responsabilidades. - Normas supletorias *reglas del procedimiento sumarial *de los recursos *de la ejecucion de sentencias y resoluciones *de la utilizacion de los medios tecnologicos *de las disposiciones transitorias y complementarias	APLICACIÓN GENERAL



Edoardo Schaff
Intendente Municipal



Guillermo Ortiz
Secretario General



Camila Allievi
Directora UAF



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL		NORMA DE REQUISITOS MINIMOS NRM-MECIP2015		mecip 2015	
VERSION: 01		FECHA: AGOSTO 2024		CODIGO: GP-NORM-01	
NORMOGRAMA					
COMPONENTE: CONTROL DE PLANIFICACIÓN					
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESO					
DOCUMENTO: NORMOGRAMA					
Formato N.º: 42					
Macroproceso: GESTION DE SECRETARIA GENERAL					
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Ley	3966/10	Orgánica Municipal Capítulo III Sección 2	54	Municipal	Expedición de documentos oficiales de la Institución Municipal / Elaboración, certificación y publicación de documentos oficiales (anteproyectos de Ordenanzas, resoluciones, memos y notas)
		Orgánica Municipal	51 Inciso i)	Municipal	Expedición de documentos oficiales de la Institución Municipal / Elaboración de la Memoria Anual de la Intendencia Municipal
		Orgánica Municipal Capítulo III Sección 2	54 Inciso c)	Municipal	Organización de documentaciones y manejo de base de datos
Ordenanza Municipal	Nº 13	Por la cual se aprueba el presupuesto general de la Municipalidad de Santa Rita, para el Ejercicio Fiscal 2024	6	Municipal	Expedición de documentos oficiales de la Institución Municipal, elaboración, certificación y publicación de documentos oficiales (anteproyectos de ordenanzas, resoluciones, memos y notas)
Ordenanza Municipal	Nº 08	Por la cual se nombra a Kevin Fernando Cardozo Britiez como Secretario Adjunto Municipal de la Municipalidad de Santa Rita	1	Municipal	Expedición de documentos oficiales de la Institución Municipal, elaboración, certificación y publicación de documentos oficiales (anteproyectos de ordenanzas, resoluciones, memos y notas)



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General



Camila Allievi
Directora UAF

